

CONVOCATORIA Y TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Consultoría para el desarrollo de una Campaña de Comunicación para el fortalecimiento de la defensa de la democracia y del espacio cívico en Paraguay.

Convocatoria abierta hasta el lunes 2 de marzo de 2026

1. Antecedentes

En un contexto de persecución, desprestigio y reducción del espacio cívico impulsado por las propias autoridades, el Estado paraguayo adoptó en 2024 la Ley N.º 7363, que impone restricciones abusivas y desproporcionadas a la libertad de asociación.

La normativa contiene disposiciones vagas y prevé sanciones sin claridad ni garantías de debido proceso, lo que: amenaza la independencia de las organizaciones de la sociedad civil, compromete la privacidad y seguridad de sus integrantes, y pone en riesgo a las personas cuyos derechos son defendidos por estas organizaciones.

Diversas organizaciones de la sociedad civil han articulado esfuerzos para cuestionar esta normativa y promover su revisión por las vías institucionales correspondientes, al considerar que vulnera derechos fundamentales como la libertad de asociación, la libertad de expresión, la participación política y el principio de legalidad.

En este marco, la campaña de comunicación buscará visibilizar los impactos de la ley en el espacio cívico, sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del trabajo de las organizaciones sociales y fortalecer la defensa de los derechos humanos en Paraguay.

2. Objetivos de la Campaña

2.1. Objetivo general:

Planificar, desarrollar y fortalecer una campaña de comunicación estratégica que visibilice y respalde la defensa de la democracia y del espacio cívico en Paraguay, mediante el diseño e implementación de estrategias, campañas y piezas comunicacionales, así como el acompañamiento y asesoramiento a

organizaciones de la sociedad civil, vocerías y actores sociales, promoviendo la participación activa, y el fortalecimiento de la cultura democrática en plataformas digitales y espacios comunitarios.

2.2. Objetivos específicos:

- Posicionar en la opinión pública los principales cuestionamientos constitucionales de la Ley N.º 7363/24, destacando sus impactos sobre la libertad de asociación, expresión y el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil.
- Informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del trabajo de las organizaciones de la sociedad civil como herramienta de defensa de los derechos humanos y del sistema democrático.
- Fortalecer las capacidades comunicacionales de las organizaciones impulsoras y aliadas, mediante el acompañamiento, asesoramiento y provisión de lineamientos comunes de comunicación.
- Promover la participación activa de organizaciones, activistas y ciudadanía en la difusión de la campaña, tanto en plataformas digitales como en espacios comunitarios.
- Generar narrativas y piezas comunicacionales claras, accesibles y basadas en derechos, que contrarresten la desinformación y los discursos estigmatizantes hacia las organizaciones de la sociedad civil.

3. Alcances y Estrategias de Comunicación

El/la profesional contratado/a deberá realizar un:

3.1. Diagnóstico de contexto

3.1.1. Análisis del entorno sociopolítico actual, percepciones públicas sobre el espacio cívico, derechos humanos y normas de asociación.

3.1.2. Mapear actores clave en medios tradicionales y plataformas digitales, tendencias en redes y narrativas vigentes alrededor de la Ley 7363/24.

3.2. Acciones y productos esperados

3.2.1. Plan de comunicación: con cronograma detallado y matriz de mensajes.

3.2.2. Creatividad:

- Línea gráfica.
- Caminos creativos de campaña.
- Hito de comunicación (Acción/ evento concreto, pico de la campaña)- Evento convocante para salir de las redes.
- Taller de presentación de campaña a equipo Codehupy y las bases, líderes que la promocionarán en sus comunidades.

3.2.3. Materiales de campaña:

- Guía de mensajes, plantillas gráficas, hashtags oficiales.
- Contenido digital semanal: textos, piezas visuales y audiovisuales.
- Pautas de contenidos en redes sociales: con reporte de monitoreo y métricas.
- Video manifiesto de campaña (+ adaptaciones para TV, RRSS) + pautaje en TV
- Spot radial + pautas en radios según territorio de campaña (con o sin voz en off, contemplar el idioma guaraní) traducción.
- Propuesta de podcasts.
- Discurso institucional.
- Landing page (sección de la web, contenido sobre la campaña, video, gráfica, etc)
- Mailings, afiches.
- Mensajes clave de comunicación sobre la campaña según públicos.
- Diseño y gestión de merchandising/proveedores, etc.

3.2.4. Gestión de prensa y PR:

- Media Training.
- Redacción de gacetillas.
- Búsqueda de espacios en radio y TV.
- Gestión de microinfluencers (kit de campaña, estrategia de contenidos/participación en el hito)

3.2.5. Plan de medios:

- Planilla con mapeo de medios a ser contactados según territorio de ejecución de la campaña.
- Distribución de presupuesto para espacios en medios de comunicación.

4. Perfil del Consultor o Equipo Responsable

Se busca profesional o equipo con:

- Experiencia comprobable en el diseño e implementación de campañas de comunicación en el ámbito social/político (excluyente)
- Capacidad redactora en español/guaraní para materiales informativos de alto impacto.
- Conocimiento del contexto político del país y del entorno digital/listening.
- Habilidad en relación con medios y gestión de crisis comunicacional.

5. Duración y lugar de trabajo

La consultoría se contempla desde marzo hasta julio del 2026 (5 meses). El/la contratado/a debe disponer de oficina y herramientas de trabajo propias. No se requerirá que el/la contratado/a desarrolle sus actividades en la oficina de Codehupy, aunque será necesaria su participación en reuniones de equipo y otras instancias a definir, según el Plan de Trabajo aprobado por la Secretaría Ejecutiva y otros acuerdos entre todas las partes involucradas en el proceso

6. Presupuesto

El monto aproximado global de la campaña será de **220.000.000** guaraníes (doscientos veinte millones de guaraníes) IVA incluido.

7. Medios de postulación

El/la profesional o empresa postulante deberá acreditar experiencia comprobable en el diseño e implementación de campañas comunicacionales en el ámbito social, preferentemente vinculadas a derechos humanos, participación ciudadana o incidencia pública.

Para ello, deberá adjuntar:

- Documentación respaldatoria que demuestre su experiencia (contratos, órdenes de servicio, certificaciones, cartas de referencia u otros documentos que acrediten trabajos realizados).
- Portafolio o dossier de trabajos que incluya campañas desarrolladas, piezas comunicacionales producidas y una breve descripción del alcance, objetivos y resultados obtenidos en cada caso.
- Propuesta económica (IVA incluido).
- Dirigirse al correo electrónico comunicacion@codehupy.org.py, especificar en asunto **“Propuesta Campaña de Comunicación para el fortalecimiento de la defensa de la democracia y el espacio cívico”**, seguido del nombre del remitente.
- **Las propuestas se recibirán hasta las 17:00 del lunes 2 de marzo de 2026.**